

## ANEXO IV

CALENDARIO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA PARA LAS ENSEÑANZAS  
ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE MÚSICA

## CURSO 2024/2025

PERIODO	ACTIVIDAD
4 de abril	Último día para que los centros cumplimenten, a través de la página web de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, los datos referidos al alumnado y a los grupos del presente curso escolar, previsiones de alumnado y horario de secretaría. <b>Último día para la publicación, en los Conservatorios Profesionales de Música, de la oferta previa de plazas disponibles.</b>
Del 9 al 23 de abril	Periodo de solicitud de plazas e inscripción en las pruebas de acceso a las enseñanzas de música.
26 de abril	Último día para que los centros cumplimenten los datos de inscripción a través de la aplicación informática prevista.
30 de abril	Publicación de las listas provisionales de inscritos en el correspondiente Conservatorio de Música.
Del 2 al 6 de mayo	Plazo de reclamación a las listas provisionales de inscritos dirigidas a la Dirección del Conservatorio.
7 de mayo	Resolución de las reclamaciones de las listas de inscritos por la Dirección del Conservatorio. Publicación de las listas definitivas de inscritos.
24 de mayo	Publicación de los tribunales por la Dirección de cada Conservatorio de Música.
Del 10 al 20 de junio	<b>Celebración de las pruebas de acceso.</b>
21 de junio	<b>Publicación de las calificaciones de la prueba de acceso y publicación de las listas provisionales de admitidos.</b>
Del 25 al 27 de junio	Plazo de reclamaciones a las calificaciones de la prueba de acceso y a las listas provisionales de admitidos.
28 de junio	Resolución de las reclamaciones y publicación listas definitivas de admitidos.
Del 1 de julio al 1 de agosto	Plazo para interponer recurso de alzada ante la Dirección Territorial de Educación contra la calificación obtenida en la prueba de acceso y a la lista definitiva de adjudicación de plazas.
Del 17 al 28 de junio	<b>Plazo ordinario de matrícula para alumnado de continuidad.</b>
Del 1 de julio al 8 de julio	Plazo ordinario de matrícula para alumnado de nuevo ingreso.
10 de julio	Los centros cumplimentarán, antes de las 14:00 horas, los datos de matrícula y procederán a su remisión a la DGFPERE a través de los procedimientos informáticos previstos.
Del 9 al 12 de septiembre	Plazo extraordinario de matrícula.
13 de septiembre	Los centros cumplimentarán los datos de matrícula y procederán a su remisión a la DGFPERE a través de los procedimientos informáticos previstos.